

Un acreedor de Air Comet embarga la indemnización de Aerolíneas

32 MILLONES/ El mayor grupo de 'leasing' de aviones, ILFC, logra que un juez le reconozca el derecho a cobrar parte del dinero que reciba la filial de Marsans por la expropiación de la empresa argentina.

A.Marimón. Madrid
Los acreedores del grupo Marsans están usando todas las armas legales a su alcance para tratar de recuperar sus millonarios préstamos. Esto es lo que ha hecho ILFC, el mayor grupo del mundo especializado en el leasing de aviones, que ha logrado que el Juzgado de Primera Instancia nº14 de Madrid declare el embargo a su favor de la posible indemnización que Tein-

ver, la sociedad de Marsans que controla la quebrada Air Comet, pueda recibir del Estado argentino por la expropiación de Aerolíneas Argentinas.

ILFC, filial del grupo AIG y que está siendo asesorada por el bufete de abogados Jausas, reclama a Air Comet cerca de 40 millones de dólares (32 millones de euros), según fuentes al tanto del proceso.

Teinver, que recientemente

te fue vendida por Gonzalo Pascual y Gerardo Díaz Ferrán al inversor especializado en quiebras Ángel de Cabo junto a Viajes Marsans, pide entre 1.000 y 1.500 millones de dólares (809 millones y 1.214 millones de euros) de indemnización a Buenos Aires, en la demanda que presentó a principios de 2009 ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), un

tribunal de arbitraje del Banco Mundial.

Pascual y Díaz Ferrán controlaban Aerolíneas Argentinas y su filial Austral, también nacionalizada, a través de la sociedad Interinvest, propiedad de Air Comet.

"El embargo asegura que ILFC reciba lo que se le adeuda en el caso de que Teinver gane el arbitraje. Así, se evita que los actuales propietarios del grupo se queden con todo el dinero, después de negociar fuertes quitas con los acreedores de Air Comet", señalan expertos del sector.

Las mismas fuentes no descartan que otros proveedores de la aerolínea opten por esta vía y presenten demandas similares para recuperar su dinero ante la situación de insolvencia generalizada del grupo. Air Comet dejó de operar en diciembre y presentó concurso voluntario de acreedores en mayo con un pasivo de 310 millones de euros. Teinver, por su parte, se acogió la semana pasada al punto 5.3 de la Ley Concursal, lo que significa reconocer su insolvencia y protegerse de las demandas de concurso mientras negocia con los acreedores.

Sin recurso

La sentencia de embargo es firme, por lo que no cabe posibilidad de recurso, y se va a comunicar en los próximos días tanto al Gobierno argentino, como al Ciadi.

De los 40 millones que reclama ILFC, 11 millones, que corresponden al alquiler de tres aviones que no pagó Air Comet, ya están reconocidos por dos sentencias judiciales (sumadas a las costas e intereses de los procesos, esa deuda se eleva a 15 millones). El resto del dinero que pide ILFC está relacionado con reclamaciones por daños y perjuicios

que todavía son objeto de acciones judiciales.

En marzo, se celebró en París la primera vista del arbitraje. Marsans, que ahora tiene que concretar la indemnización, espera que el laudo se resuelva a finales de 2012.

Aerolíneas Argentinas fue expropiada en diciembre de 2008, tras un tenso pulso entre Pascual y Díaz Ferrán con el Ejecutivo de Cristina Fernández de Kirchner. El Gobierno argentino argumentó que la empresa estaba en una grave situación financiera. Marsans, que desde que adquirió la aerolínea a la Sepi en 2001 sufrió un permanente acoso de sindicatos y políticos argentinos, denunció la expropiación como "un expolio" y una "confiscación". Aunque la empresa está bajo el control del Gobierno de Kirchner, en teoría, Teinver sigue siendo el propietario de Aerolíneas hasta que se resuelva el conflicto.

La crisis del Grupo Marsans está dejando un reguero de préstamos impagados en la industria turística y las entidades financieras. Ángel de Cabo cifró la deuda de Viajes Marsans y Teinver en 600 millones de euros, dinero que los acreedores tienen pocas posibilidades de recuperar.

PRECEDENTE

Otros acreedores podrían seguir la vía de ILFC para recuperar sus créditos. Air Comet se encuentra en concurso y su matriz se acogió la semana pasada al 5.3 de la Ley Concursal para blindarse ante los acreedores.

La jueza resolverá esta semana el concurso de Viajes Marsans

Esta semana, puede ser clave para el futuro de Viajes Marsans. La jueza Ana María Gallego, titular del Juzgado Número 12 de lo Mercantil de Madrid, tiene previsto resolver las diferentes peticiones de concurso de acreedores que pesan sobre la compañía, que hace dos semanas fue vendida por Gonzalo Pascual y Gerardo Díaz Ferrán al inversor especializado en quiebras Ángel de Cabo. La primera decisión del nuevo dueño fue presentar concurso voluntario. Sobre Viajes Marsans, también pesa la solicitud de varios concursos necesarios, presentados antes que el del propietario. La jueza debe, primero, declarar el concurso, algo que parece claro ya que Viajes Marsans no cumple desde hace tiempo con los pagos a los proveedores. La duda es si determinará que el proceso es voluntario, lo que significaría que De Cabo mantendría la dirección, aunque supervisado por los administradores concursales, o necesario. En este caso, el inversor perdería el control. Para evitarlo, ha tratado de pagar a los acreedores que han instado el procedimiento necesario. Así, saldó las deudas con Grimaldi y de varios hoteles canarios, que han retirado su demanda, pero no está claro que haya hecho lo mismo con las reclamaciones de Mapatours, H10, Ricoh, Florazar, Avis y Europcar.

Negociación del ERE Marsans comienza hoy a negociar con sus sindicatos el Expediente de Regulación de Empleo (ERE), que afectará a un máximo de 1.479 personas, un 70% de la plantilla.

Expansión Pro
en ORBYT.
Gatwick quiere competir con Heathrow

Pruébalo GRATIS durante un mes

Una nacionalización con polémica

VENTA

Marsans adquirió Aerolíneas Argentinas y su filial Austral en 2001 a la Sepi. Desde el inicio, sufrió el acoso de los sindicatos y de parte del Ejecutivo por la compra.

EXPROPIACIÓN

El Gobierno de Cristina Fernández de Kirchner expropió la aerolínea de bandera del país a finales de 2008, alegando su grave situación financiera.

DEMANDA

A principios de 2009, el grupo Marsans presenta una demanda ante el CIADI por la nacionalización y reclama hasta 1.500 millones de dólares de indemnización.



Aerolíneas Argentinas fue expropiada por el Gobierno de Cristina Fernández a finales de 2008.

DURAN
BASTA Y SUBASTAS

OCASIÓN ÚNICA
SUBASTA ESTIMACIÓN 0

Subasta a precios muy económicos: libros, muebles, pintura, objetos...
Abierta a todo el público

Día 26: exposición desde las 11 hasta las 20 hr. (horario ininterrumpido)
Día 27: abierto desde las 11 hr. Subasta a partir de las 12 hr.

Les esperamos en nuestro almacén de
CAMINO DE HORMIGUERAS, 160 (FÁBRICA PEDRO DURÁN)
POLÍGONO INDUSTRIAL DE VALLECAS (MADRID)
Se admite pago con tarjeta VISA o efectivo

Telf. de información: 91 577 60 91 - www.duran-subastas.com - duan@duan-subastas.com

